



Actuaciones Generales

Universidades Coordinadoras de la Propuesta: UCM y UPM

Título Actuación	Plan Director de Responsabilidad Social del Campus		
Agregados participantes	UCM, UPM	Otras entidades	
Fecha de inicio	1-1-2010	Fecha de finalización	31-12-2012
Actuación general	A17		
Ámbitos de actuación	Todos		
Ubicación física			
Infraestructuras involucradas			
<p>Objetivos:</p> <p>Elaboración e incorporación a la gestión del Campus de un Plan de Responsabilidad Social universitaria, que se aplique a todas sus misiones y ejes estratégicos, así como a las personas, servicios y espacios del mismo. De acuerdo con el concepto de responsabilidad social propuesto por la Unión Europea (Libro Verde), y con la Estrategia para el Desarrollo Sostenible (EEDS), este plan concretará el compromiso del Campus con aspectos de carácter social, medioambiental y económico. Y ello en lo referente a su presente como a su futuro, aunando, además, la dimensión social y medioambiental del Campus, así como la eficacia, eficiencia y transparencia de su buen gobierno, con su configuración como nodo central del conocimiento, la innovación y el desarrollo.</p>			
<p>Descripción de la actuación:</p> <p>Este plan delimitará unos ámbitos de actuación y unos contenidos específicos, partiendo de los logros alcanzados, y contemplando un proceso de avance por etapas y unos instrumentos y procedimientos de verificación. Estos contenidos incluirán, entre otros, distintos aspectos de la dimensión social y cultural del Campus, así como de su dimensión medioambiental y económica, garantizando una gestión con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia. El Plan comprenderá también el compromiso con la accesibilidad universal y la integración de las personas con discapacidad, así como con la equidad de género y la configuración de un campus saludable, cuestiones estas últimas que, dada su relevancia, son objeto de un plan propio.</p> <p>La implantación del Plan se acompañará de la puesta en práctica de nuevos instrumentos de definición, evaluación y medición. Básicamente, se contemplan dos herramientas, esto es, un Código de Conducta del Campus y el Informe Anual "Campus de Moncloa, Campus Responsable y Sostenible", apoyado en un sistema de indicadores. Asimismo, se extenderá al conjunto del campus la firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</p>			
<p>Resultados relevantes esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover valores socialmente responsables en el Campus, incluyendo los relativos a la regeneración medioambiental, así como los estilos de vida sensibles a estos valores. Sistematizar la evaluación por objetivos y la rendición de cuentas en relación con la dimensión social, medioambiental y económica del Campus, teniendo en cuenta a las partes interesadas, de dentro y de fuera del mismo. Regenerar el campus desde una perspectiva multidimensional, que incluya el eco-urbanismo, y que contemple actuaciones como la optimización energética, los transportes sostenibles o la prevención de riesgos. Garantizar la no discriminación por razón de género, edad, condición social, creencias, origen nacional o étnico, u orientación sexual en el Campus. Promover el voluntariado y la cooperación al desarrollo, a escala local e internacional. Promover la igualdad de oportunidades en el Campus. 			